

GESTION DE ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS

Todos los eventos que se celebren en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos deberán ser comunicados al centro.

La Fundación Premio Arce puede colaborar en la gestión y organización de congresos. Debido a que la colaboración puede tener diverso alcance, a continuación vamos a detallar diversas colaboraciones:

1.- La entidad que organiza en congreso solo requiere de la gestión de los espacios necesarios para la realización del mismo:

En ese caso la Fundación les poner en contacto con la Dirección del Centro para que directamente lleve a cabo la gestión.

El Centro preparara un presupuesto personalizado por el alquiler de los espacios necesarios y la dedicación de los medios técnicos y humanos necesarios para su utilización

2.- La entidad que organiza el Congreso requiere gestión de económica del mismo.

En ese caso esta Fundación firmara un convenio con la entidad que organiza el congreso en la que se recogerá el alcance de la colaboración entre las dos partes.

La Fundación pondrá a disposición de la organización una plataforma virtual de pagos y una cuenta bancaria para la realización de las inscripciones y llevara un control diario de los ingresos allí recibidos. La Fundación recibirá los formularios de inscripción al congreso y tras comprobar los pagos emitirá las correspondiente s facturas a todos los participantes inscritos.

La Fundación informara al comité organizador o al responsable del mismo de toda la información que requiera. En cada momento sobre la situación económica del congreso.

Una vez haya ingresos, el Comité organizador o el responsable del mismo podrá solicitar a la Fundación el pago de los gastos derivados de la realización u organización del mismo pudiendo utilizar los impresos de justificación de gastos. Los gastos del Convenio deberán ajustarse al Presupuesto del Congreso.

MODELOS DE JUSTIFICACION DE GASTOS	
1.- JUSTIFICACION DE GASTOS DE COLABORACION	
2.- JUSTIFICACION DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO EN VEHICULO PROPIO	
3.- JUSTIFICACION DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	
4.- TABLA DE DIETAS Y GASTOS DE LOCOMOCION	
5.- SOLICITUD DE PAGO DE FACTURA A PROVEEDOR	
6.- SOLICITUD DE ANTCIPO A JUSTIFICAR	
7.- SOLICITUD PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS	

8.- SOLICITUD DE TRASPASO	
---------------------------	--

3.- La entidad que organiza el Congreso requiere información para la organización de diversas actividades del congreso.

La Fundación puede informar al Comité organizador o responsable del mismo en diversas materias relacionadas con organización congreso como puede ser:

- Visitas y viajes (alquiler de autobuses y desplazamientos).
- Organización de desayunos, comidas o cenas durante el congreso.
- Alquiler de material (paneles, soportes informáticos).
- Traducción simultaneas.
- Edición de material para el congreso (trípticos, carteles, documentación etc),
- Diverso material para la organización (tarjetas identificativos, carpetas de documentación, etc)